

Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz) o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 10 de octubre de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación: Secretaría del Vicerrector de Alumnos y Relaciones Internacionales. Nivel: 18. Complemento específico: 450. Grupo: C/D. Localidad: Cádiz.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 10 de octubre de 1991

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación que formula don.....
 Documento nacional de identidad..... Domicilio.....
 Teléfono..... Localidad..... Provincia.....
 Código postal..... Cuerpo o Escala.....
 Administración a la que pertenece.....
 Número de Registro Personal..... Grupo..... Grado consolidado.....

Solicita participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En a ... de de 1991.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

26479 RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera con destino en Madrid un puesto vacante en dicha Universidad.

Vacante el puesto de trabajo de libre designación de Secretaria/o de Vicerrectorado de esta Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en la Universidad Politécnica de Madrid, el puesto de Secretaria de Vicerrectorado en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid, en instancia según modelo anexo.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

La plaza podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la misma entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 16 de octubre de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO QUE SE CITA

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido			Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento		Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP	
		Grupo				
		A	B	C	D	E
Puesto de trabajo actual			Nivel		Antigüedad en el puesto de trabajo actual	
Centro de trabajo		Antigüedad en la UPM			Antigüedad en el Centro	

PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C destino	Centro directivo

Y en virtud de la Resolución del Excmo. Sr. Rector magnífico de la UPM de fecha

SOLICITA: Como consecuencia del concurso interno, ser nombrado como titular del citado puesto.

CIRCUNSTANCIAS Y MERITOS QUE ALEGA

Madrid, de de 1991

ILMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID